

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE **UNA PLAZA** DE FUNCIONARIA/O DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C.2, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE PERSONAL DE OFICIOS, DENOMINACIÓN **BARBERA/O - PELUQUERA/O**, MEDIANTE EL SISTEMA DE **CONCURSO - OPOSICIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES PUBLICADAS EN EL B.O.P. Nº 60 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023.

Acreditados los méritos de la Fase de Concurso, de conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria, se propone al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, el nombramiento como funcionaria de carrera perteneciente al **Grupo C, Subgrupo C.2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Denominación Barbera/o-Peluquera/o, mediante el sistema de Concurso – Oposición**, a la siguiente aspirante por haber obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo.

- D^ª Inmaculada Aguilar Cabrera

La aspirante propuesta deberá presentar en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos I, de la Diputación Provincial de Jaén, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a que se haga pública la propuesta definitiva, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/20J2D4xysyQMlawozwyp9Q==>

FIRMADO POR	MARIETA ORTEGA RAMIREZ - LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	12/03/2024 10:35:27
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES DE LA CÁMARA CASTELLANO - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	11/03/2024 16:25:11
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	20J2D4xysyQMlawozwyp9Q==	EV00TLCN
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/1

